

Hay previstos dos paros más, para el 31 de agosto y 1 de septiembre - 14.08.19

La Asociación de Consumidores y Usuarios en Red, CONSUMUR, con motivo de la huelga de Renfe que se está llevando a cabo en el día de hoy, informa a los usuarios sobre sus derechos ante esta situación.

La huelga afecta a trenes de Cercanías, Media Distancia, AVE y Larga Distancia de todo el territorio nacional, afectando a distintas franjas horarias.

CONSUMUR recuerda a los usuarios que se vean afectados y que hubieran adquirido el billete con antelación, que tienen derecho a exigir un cambio del mismo o su reembolso sin coste alguno.

Así mismo, si sufren perjuicios económicos a consecuencia de anulaciones o retrasos en los viajes, como alojamientos u otros servicios ya contratados en el lugar de destino, pueden reclamar los gastos a la compañía ferroviaria.

Solución del conflicto

CONSUMUR hace un llamamiento a la dirección de la empresa y a los trabajadores para que solucionen cuanto antes el conflicto, tratando de encontrar una posición de flexibilidad y responsabilidad, y evitar así lesionar los derechos de los miles de usuarios afectados, máxime teniendo en cuenta de que la huelga se produce en un día propio de desplazamientos por las vacaciones.

A su vez, anima a los consumidores y usuarios que deseen recibir más información sobre sus

derechos como usuarios del transporte, que acudan a la asociación.

Acudiendo a CONSUMUR el consumidor y usuario asociado recibirá información y asesoramiento de manera personalizada, a través de su oficina presencial y virtual (www.consumur.org), o bien llamando al **Teléfono de Información al Consumidor y Usuario: 968 22 30 82.**